

Según Angel Luque

La integración del Colegio Universitario en La Laguna, una necesidad para el PSOE



● «La Laguna siempre mostró una marginación total con respecto al C.U.»

● «Ni siquiera contestó a las diez solicitudes de ampliación hechas entre 1975 y 1982»

«El proceso de integración del Colegio Universitario de Las Palmas en la Universidad de La Laguna sólo puede explicarse por un ánimo de evitar problemas de política interna del PSOE, así como no dar lugar a la discusión en el Parlamento Autónomo del modelo universitario», manifestó anoche el presidente del partido Convergencia Nacionalista Canaria Angel Luque de Escalona, en el transcurso de uno de los acostumbrados cafés-tertulia que se celebran cada quince días en la sede de dicho partido.

Después de una presentación a cargo del parlamentario por este partido en el Gobierno canario, Gregorio Toledo, Angel Luque señaló que él empezó a hacer política a causa del tema universitario.

Comienza su exposición definiendo a los Colegios Universitarios como centros creados para impartir los tres primeros años de las carreras universitarias. Habla después de los tipos que existen: pueden tener el régimen de integrados, es decir, financiados y gestionados por la propia Universidad o adscritos; financiados y gestionados por alguna entidad (en nuestro caso el Cabildo Insular) y dependiendo académicamente de la Universidad correspondiente (La Laguna).

Esbozó brevemente la historia de la creación del Colegio Universitario de Las Palmas, como adscrito a la Universidad de La Laguna en 1973 y su permiso de funcionamiento en 1974.

Hizo énfasis el conferenciante sobre la actitud de marginación total por parte de la Universidad de La Laguna, que no contestó ninguna de las más de diez solicitudes de ampliación hechas entre 1975 y 1982. Estuvo más de tres años sin nombrar representantes en el Patronato.

Mencionó la encuesta realizada por el Colegio Universitario que se divulgó en 1982, sobre las necesidades de estudio en Gran

Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Surgió de esta encuesta un documento dado en mayo de 1982, que se tituló «Política Universitaria en Canarias», que tenía tres puntos:

1) — Que la Universidad Politécnica de Las Palmas suprima su carácter exclusivamente técnico y abarque la totalidad de los estudios universitarios existentes y que se establezcan en el futuro en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

2) — Que las instituciones universitarias actualmente existentes en la provincia, incluido el Colegio Universitario, se integren en dicha Universidad.

3) — Que se vayan creando en su seno, a partir del curso 1982-83, las Facultades que son y vayan siendo precisas y requiera nuestro pueblo.

Fue un documento ratificado por A.P.A.S., Asociaciones de Vecinos, partidos políticos, Sindicatos, colegios profesionales, entidades recreativas, culturales y deportivas, Ayuntamientos de toda la isla y el Cabildo Insular de Gran Canaria.

«Consecuencia de este amplio consenso fue la manifestación del 7 de julio en Las Palmas bajo el eslogan de «Universidad en Las Palmas ¡ya!», en una reclamación legítima de tener nuestro propio órgano de gobierno universitario y convertirnos en árbitros de nuestro propio futuro».

Indicó Angel Luque que la consecuencia de esta manifestación fue la creación de las divisiones de Derecho y Filosofía y Letras en el Colegio Universitario, pagadas por el Cabildo, y la creación del Centro Superior de Ciencias del Mar, que, sin embargo, por medio de un Decreto, intenta evitar que la Universidad Politécnica pueda acceder a gestionar centros humanísticos.

«En cambio, para la Universidad de la Laguna las consecuencias fueron diferentes: inversión en más de quinientas plazas de Residencia Universitaria, creación de un Instituto Universitario de Investigaciones Oceanográficas, creación de un Instituto Universitario de Estudios Sociológicos, creación de una Facultad de Ciencias Políticas y de otra de Físicas. Y ahora, según parece, la anexión del Colegio Universitario de Las Palmas y su consolidación como macrouniversidad regional dejando marginada a la Universidad Politécnica de Las Palmas».

En el documento de integración —dice Angel Luque— no se consigue tener en Las Palmas absolutamente nada consolidado, «no se crean segundos ciclos y ni tan siquiera se garantiza el descargar al Cabildo de sus costes, ya que queda a la decisión de los Ministerios de Hacienda y Educación».

Destaca el conferenciante la labor del Cabildo cuando se impone dotar al Colegio Universitario de todos los medios necesarios, no para que fuera una academia sino un centro de docencia e investigación.

Pone de manifiesto también la infrautilización del centro, sobre todo cuando empieza a decrecer la matrícula al ponerse en vigor el «numerus clausus».

Terminada la exposición de Angel Luque se inició un coloquio con participación de los presentes en el acto.

B. C.

Foto: HERNANDEZ GIL

Por treinta votos contra veintitrés y dos en blanco EL PROFESORADO DEL CULP APOYA LA INTEGRACION EN LA LAGUNA

El Claustro de Profesores del Colegio Universitario de Las Palmas emitió ayer un comunicado que dice literalmente:

«En el día de hoy, 26-1-84, continuado el Claustro iniciado los días anteriores, se ha producido nuestro único pronunciamiento sobre el tema habido hasta la fecha, ante la marcha del proceso de integración de este Centro en la Universidad de La Laguna y la declaración en tal sentido del Patronato de este Colegio Universitario, que se plasma en los siguientes puntos que transcribimos literalmente:

A.— Que este profesorado entiende no es de su competencia la toma de una postura política sobre la integración de este Colegio Universitario.

B.— Que entiende le corresponde como tal Claustro de profesores, la adopción de una postura exclusivamente profesional, técnica y académica, y a tal efecto plantea las siguientes observaciones:

B.1.— Que las negociaciones de integración no supongan de ninguna manera, merma ni en la calidad de la docencia; investigación y espíritu universitario a mantener en este Centro, ni en las expectativas de ampliación de la oferta universitaria en esta provincia de Las Palmas.

B.2.— Que en el curso de dichas negociaciones estén presentes representantes de este Centro.

B.3.— Que en las referidas negociaciones se respeten y defiendan los derechos adquiridos de los profesionales de este Centro.



B.4.— Que, desde una perspectiva estrictamente técnica, entendemos que la solución más viable en el momento actual en aras de la racionalidad estructural, acomodación legal, economía de medios, óptima asignación de los recursos y homogeneidad del servicio público de la enseñanza universitaria en todo el Archipiélago, pasa por la integración de este Colegio Universitario en la Universidad de La Laguna».

Tal texto fue aprobado por mayoría de 30 votos a favor, frente a 23 partidarios de emitir idéntico comunicado suprimiendo el punto B-4, y 2 votos en blanco. Todo ello sobre un censo de 85 claustrales. El número de votantes por divisiones ha sido el siguiente:

— Medicina 34 votos sobre 47 censados.
— Derecho 11 sobre 17.
— Filología 4 sobre 11.
— Historia 6 sobre 10».

El comunicado anterior fue remitido a nuestra Redacción con una carta del Claustro en la que se pretende ejercer incorrectamente el derecho de réplica a nuestra información de ayer jueves sobre las deliberaciones del profesorado. Los tres puntos de réplica dicen textualmente lo siguiente:

1º.— Manifestar la indignación de todos los miembros de este Claustro, tanto por la falsedad total de la noticia publicada, como por la no utilización de los cauces adecuados para obtener la verdad de los hechos.

2º.— En el momento de publicarse la citada información no

● Postura «profesional, técnica y académica, no política», que pide mantener el nivel del colegio, ampliar la oferta, representación en las negociaciones y respeto a los derechos adquiridos

se había adoptado ninguna decisión, ni se habían producido manifestaciones ni tan siquiera meramente indicativas de la opinión del profesorado.

3º.— En ningún momento, ni antes ni ahora, ha existido una postura diferenciada de cada División de las que componen el Centro.

Obviamente, rechazamos los puntos precedentes porque,

como se deduce del comunicado final del Claustro, ni la noticia era falsa ni se dijo en ella que hubiera decisión alguna. En cuanto a los cauces, es derecho privativo del medio de información utilizar los que estime pertinentes, así como también mantener la más estricta reserva sobre los mismos. En este sentido, ratificamos que la fuente era directa y autorizada, y punto.

LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS PALMAS, CONTRA LA INTEGRACION EN LA LAGUNA

★ «Los profesores que han votado a favor lo hacen exclusivamente por intereses personales», afirman

Alumnos del Colegio Universitario de Las Palmas declararon ayer a LA PROVINCIA estar a favor de la integración del Colegio Universitario de Las Palmas en la Universidad Politécnica, y no en la de La Laguna.

Los universitarios de Las Palmas respondían así a la noticia de que el profesorado del CULP había votado por exigua mayoría a favor de la integración en La Laguna.

«Los profesores votan así por intereses personales y porque pasan a ser profesores numerarios con la integración», añadieron.

Los estudiantes de Las Palmas iniciaron ayer un movimiento de organización en asambleas y, a partir de hoy, sostendrán asambleas permanentes en la sede del Colegio Universitario, estando previsto para mañana sábado tener una asamblea general en dicho centro.

A cargo del catedrático Ruiz Huertas

CONFERENCIA SOBRE LA CRISIS EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO

Hoy, día 27, pronunciará una conferencia en el salón de actos del Colegio Universitario de Las Palmas el catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Salamanca don Jesús Ruiz Huertas. El título de la conferencia será «Rasgos diferenciales de la crisis económica española respecto al contexto internacional», y la misma será pública y abierta a todas las personas que quieran asistir.

La intervención del catedrático Ruiz Huertas forma parte del programa de actividades del Colegio Universitario de Las Palmas para el curso 1983/84.



GRANDES REBAJAS DE ENERO de COMERCIAL FIDELIA, S.A.

Distribuidor exclusivo de la firma

CERAMICA BOPI, S.A.

FABRICANTE DE TODA CLASE DE AZULEJOS, LISOS, DECORADOS Y EN GRANITO, PARA SOLERIAS Y REVESTIMIENTOS.

MATERIAL TOTALMENTE GARANTIZADO POR SER DE PRIMERA CALIDAD

Construya o reforme su hogar, con materiales de excelente clase, y embellezca su casa con los artículos y muebles de **COMERCIAL FIDELIA, S.A.**, teniendo así la posibilidad de participar en el Sorteo-Regalo de un magnífico automóvil **SEAT-BAVARIA (W. Sauer-mann)** que se celebrará el próximo día 30 a las 5 de la tarde, en combinación con el número de la factura de su compra.

COMERCIAL FIDELIA, S.A.

Calle Deán Rodríguez Bolaños 70. Tfs. 751212 y 751304. Sardiná del Sur. (Gran Canaria).